



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 12 MAY 2021

RES H. Nº 0377/21

Expte. N° 4137/21

VISTO:

La presentación efectuada por la Co-Dirección del Departamento de Posgrado de la Facultad de Humanidades, mediante la cual solicita la designación del Comité de creación de la carrera *Especialización en Práctica y Teoría del Documental*;

CONSIDERANDO:

Que los/las docentes mencionados/as cuentan con trayectoria docente e investigativa que avala el pedido;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho N° 86/21, aconseja hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

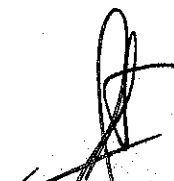
(en su sesión extraordinaria del día 11/05/21)

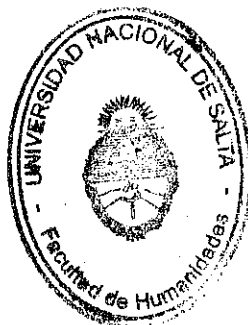
RESUELVE :

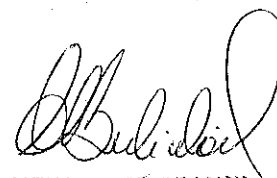
ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los/las siguientes docentes como miembros del Comité de creación de la carrera *Especialización en Práctica y Teoría del Documental*:

- Dra. Paula Milana
- Dra. Ana Inés Echenique
- Dra. Norma Liliana Lizondo
- Mg. Santiago Álvarez
- Dr. Hernán Ulm (en representación del Dpto. de Posgrado Humanidades)

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE a los/las docentes mencionados/as, a la *Especialización en Práctica y Teoría del Documental*, al Departamento de Posgrado, Dirección Administrativa Contable, División Recursos Propios y Boletín Oficial.


Lic. GABRIELA GARETTA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. CATALINA ECHEBURÚA
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa